

7451 ORDEN de 24 de febrero de 1983 por la que se nombra Profesor adjunto de Universidad en la disciplina del grupo V, «Geometría descriptiva» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) para la provisión de tres plazas del grupo V, «Geometría descriptiva» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de orden, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Garriga y Pons, José. A44EC5270. 24 de marzo de 1940.

2.º La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7452 ORDEN de 24 de febrero de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) para la provisión de ocho plazas de «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de orden, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Liébana Ureña, José. A44EC5258. 23 de mayo de 1949.
2. Borrás Salvador, Rafael. A44EC5257. 26 de diciembre de 1949.
3. Ortiz de Lajarazu y Leonardo, Raúl. A44EC5258. 20 de agosto de 1949.
4. Prats y Pastor, Guillermo. A44EC5259. 18 de enero de 1942.
5. Pérez Ramos, Santiago. A44EC5260. 31 de agosto de 1950.
6. Palomares Folia, José Carlos. A44EC5261. 27 de abril de 1953.
7. Martín y Sánchez, Antonio Manuel. A44EC5262. 19 de julio de 1949.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7453 ORDEN de 24 de febrero de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura francesas» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del

Estado» de 6 de abril) para la provisión de diez plazas de «Lengua y Literatura francesas» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de orden, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. González y Salvador, Ana María. A44EC5267. 8 de diciembre de 1946.

2. Donaire y Fernández, María Luisa. A44EC5268. 31 de julio de 1951.

3. Murillo Puyal, Julio. A44EC5269. 1 de julio de 1937.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7454 ORDEN de 24 de febrero de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo II, «Matemáticas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) para la provisión de tres plazas del grupo II, «Matemáticas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1983),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de orden, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Pétriz Calvo, Felipe. A44EC5195. 1 de agosto de 1951.

2. Corbacho y Rosas, Eusebio. A44EC5271. 27 de enero de 1949.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

7455 RESOLUCION de 14 de febrero de 1983, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la clasificación de personal funcionario de carrera de la Escala de Administrativos de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria.

En virtud de la clasificación llevada a efecto por la Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisión Superior de Personal, a petición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de las funcionarias que más adelante se indican, que por omisión no fueron incluidas en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5. 1. del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien publicar dicha clasificación como funcionarias de carrera de la Escala de Administrativos del